



Datos Relevantes de la Sesión 02
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	SEN. PABLO ESCUDERO MORALES DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA				
2.- FECHA	03 de mayo de 2017.				
3.- INICIO	11:27 hrs.	4.- TÉRMINO	13:25 hrs.	5.- DURACIÓN	1:58 hrs.
6.- QUÓRUM	26 Legisladores.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De CC. Senadores.	4
2. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación.	3
b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	3
c) De la Comisión Federal de Competencia Económica.	1
d) Del Instituto Nacional de las Mujeres.	1
e) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.	2
3. OFICIO CON ACUERDO	1
4. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE	3
5. INICIATIVAS	16
6. PROPOSICIONES	10
7. PRONUNCIAMIENTO	1
8. AGENDA POLÍTICA	3
9. EFEMÉRIDES	12
TOTAL	60

1. **COMUNICACIONES**

De CC. Senadores.

No.	ORIGEN*	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Sonia Mendoza Díaz (PAN)	Remite el Informe de su visita a Veracruz, el 23 de noviembre de 2016, en la que se le notificó a la familia del señor Gonzalo Rivas, la decisión del Senado de la República de galardonarlo con la Medalla Belisario Domínguez correspondiente a 2016.	De Enterado
2	Sen. Jorge Luis Lavalle Maury (PAN)	Remite el Informe de la reunión global de la Red Parlamentaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, celebrada el 12 de octubre de 2016, en París, Francia.	
3		Remite el Informe de la reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, celebrada los días 12 y 13 de abril de 2016, en Tokio, Japón.	



No.	ORIGEN*	CONTENIDO	TRÁMITE
3	Sen. Jorge Aréchiga Ávila (PVEM)	Remite el informe de su participación en la Cumbre Humanitaria Mundial, que se llevó a cabo los días 23 y 24 de mayo de 2016, en Turquía, Estambul.	De Enterado
4	Sen. Patricio Martínez García (PRI)	Hace referencia a un punto de acuerdo presentado el 8 de diciembre de 2016 en torno a la creación de una comisión especial que analice y revise los límites territoriales entre México y los Estados Unidos de Norteamérica.	

2. OFICIOS

a) De la Secretaría de Gobernación.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdo Políticos	Remite el Informe Semestral sobre el uso de endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, correspondiente al segundo semestre de 2016.	Comisiones de Energía de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados.
2		Remite el Informe Anual 2016 de Petróleos Mexicanos	
3		Remite el Informe Anual 2016 de la Comisión Federal de Electricidad.	

b) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Subsecretario	Remite los Informes trimestrales sobre los ingresos obtenidos, la ejecución del presupuesto, la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondientes al primer trimestre de 2017; información relativa a los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal; información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de marzo de 2016; e información por la que se dan a conocer los conceptos que integran la intermediación financiera, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores, y a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.
2		Remite el documento en el que se explica cómo se computan los balances fiscales y los requerimientos financieros del sector público, junto con la metodología respectiva, en la que se incluyen de manera integral todas las obligaciones financieras del Gobierno Federal, así como los pasivos públicos, pasivos contingentes y pasivos laborales.	
3		Remite los informes relativos al cumplimiento de las disposiciones previstas en los párrafos segundo y tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	

c) De la Comisión Federal de Competencia Económica.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Comisionada Presidenta	Remite su Primer Informe Trimestral 2017.	Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores y a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados.



d) Del Instituto Nacional de las Mujeres.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Presidenta	Remite el Informe de Resultados correspondiente al período enero-marzo 2017 y los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, con sus respectivos anexos al primer trimestre de 2017.	Comisión Para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores y a las Comisiones de Igualdad de Género y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

e) De la Comisión de Administración de la Cámara de Senadores.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Presidente	Remite Proyecto de presupuesto de dietas, honorarios, sueldos y gastos de la Cámara de Senadores para el mes de mayo de 2017.	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.
2		Remite Informe del presupuesto ejercido por la Cámara de Senadores al mes de marzo de 2017.	De Enterado

3. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Cámara de Diputados	Por el que se reemplaza al Dip. Jesús Sesma Suárez por la Dip. Lia Limón García, como integrante titular ante la Comisión Permanente que funcionará durante el Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio.	a) De Enterado. b) Comuníquese.

4. ACUERDOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Relativo a las Sesiones y al Orden del Día de la Comisión Permanente.	a) Aprobado en votación económica. b) Publíquese en el portal de manera permanente. Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.
2	<p>Por el que se integran las Comisiones de Trabajo.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se proponen para ocupar las directivas y para integrar las correspondientes comisiones de trabajo de la Comisión Permanente, durante el presente receso, a los siguientes ciudadanos legisladores:</p> <p style="text-align: center;">PRIMERA COMISIÓN GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA</p> <p>Presidente: Sen. Graciela Ortiz González (PRI) Secretario: Dip. Federico Döring Casar (PAN) Secretario: Dip. Edgar Romo García (PRI) Secretario: Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD)</p> <p style="text-align: center;">Integrantes</p> <p>Sen. Miguel Romo Medina (PRI) Dip. Martha Hilda González Calderón (PRI) Dip. Armando Luna Canales (PRI) Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) Dip. Javier Antonio Neblina Vega (PAN) Sen. Fernando Herrera Ávila (PAN) Sen. Ma. del Pilar Ortega Martínez (PAN) Sen. Iris Vianey Mendoza Mendoza (PRD) Dip. Lia Limón García (PVEM) Sen. David Monreal Ávila (PT) Dip. Alejandro González Murillo (PES)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>



No.	ACUERDO	TRÁMITE
	<p align="center">SEGUNDA COMISIÓN RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>Presidente: Dip. Maricela Contreras Julián (PRD) Secretaría: Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI) Secretaría: Sen. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) Secretaría: Dip. Hortensia Aragón Castillo (PRD)</p> <p align="center">Integrantes</p> <p>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI) Dip. Jasmine María Bugarín Rodríguez (PRI) Sen. Lisbeth Hernández Lecona (PRI) Dip. Gloria Himelda Félix Niebla (PRI) Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI) Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Dip. Claudia Sánchez Juárez (PAN) Dip. Sofía González Torres (PVEM) Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PT) Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA)</p>	
-	<p align="center">TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS</p> <p>Presidente: Sen. Ernesto Javier Cordero Arroyo (PAN) Secretario: Sen. José Marco Antonio Olvera Acevedo (PRI) Secretario: Dip. Minerva Hernández Ramos (PAN) Secretario: Sen. María de los Dolores Padierna Luna (PRD)</p> <p align="center">Integrantes</p> <p>Sen. María Verónica Martínez Espinoza (PRI) Dip. Yerico Abramo Masso (PRI) Dip. José Luis Orozco Sánchez Aldana (PRI) Dip. José Hugo Cabrera Ruiz (PRI) Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) Dip. María del Carmen Pinete Vargas (PRI) Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN) Dip. Miguel Ángel Salim Alle (PAN) Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal (PRD) Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Sen. David Monreal Ávila (PT)</p>	----
3	<p>Modificadorio de la Mesa Directiva relativo a la integración de las comisiones de trabajo del segundo receso del segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- Se modifica la integración de la Primera Comisión de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de la LXIII Legislatura, de la siguiente manera: PRIMERA COMISIÓN GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA Se retira la Senadora Iris Vianey Mendoza Mendoza. Se incorpora el Diputado Macedonio Salomón Taméz Guajardo.</p>	<p>a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>

5. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma los artículos 73 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Congreso del estado de Chihuahua</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que las legislaturas locales podrán instituir organismos que, a través de la celebración de sorteos, obtengan recursos para apoyar las funciones sociales. Prever que la facultad del Congreso de la Unión para legislar en la materia se ejercerá sin perjuicio de la atribución para la creación de los organismos referidos.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que adiciona y reforma diversas disposiciones de la <u>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Senadora Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</p> <p>A nombre propio y de las senadoras Cristina Díaz Salazar, Hilda Flores Escalera, Lilia Merodio Reza, Itzel Ríos de la Mora, Anabel Acosta Islas (PRI) y María Elena Barrera Tapia (PVEM)</p>	<p>Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores</p>	<p>Incluir como objetivo de la ley fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en relación con sus derechos a la transparencia. Redefinir que se entenderá por "Ajustes Razonables" y definir "Personas Comisionadas" Incluir y definir a la Perspectiva de Género como principio por el que deben regir su funcionamiento los organismos garantes del derecho de acceso a la información.</p>
3	<p>Que reforma los artículos 512-A y 512-B de la <u>Ley Federal del Trabajo</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Dip. Luz Argelia Paniagua Figueroa (PAN)</p>	<p>Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer como invitados permanentes a las sesiones de la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, los Presidentes de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Salud, de las Cámaras de Diputados y de Senadores. Establecer como invitados permanentes a las sesiones de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo, los Presidentes de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Salud de las Legislaturas Locales.</p>
4	<p>Que reforma el inciso n) del artículo 25 de la <u>Ley General de Partidos Políticos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Diputado Jesús Zambrano Grijalva (PRD)</p> <p>A nombre propio y del Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD)</p>	<p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados</p>	<p>Evitar el dispendio del financiamiento de los partidos políticos, en estricto apego a los criterios de la austeridad republicana.</p>
5	<p>Que reforma diversas disposiciones del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Sen. David Monreal Ávila (PT)</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia, y de Estudios Legislativos, de la Cámara de Senadores</p>	<p>Redefinir el término "Asesor jurídico" y señalar cual será su actuación.</p>
6	<p>Que expide la <u>Ley para Prevenir el Desperdicio de Alimentos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir el desperdicio de alimentos, para que determinadas empresas comercializadoras y aquellas cadenas comerciales que se dediquen a la venta de alimentos preparados, donen los alimentos que por diversas causas no pueden ser vendidos, pero aún pueden ser consumidos. Prohibir la destrucción o inutilización de alimentos que no fueron vendidos y que aún pueden ser consumidos. Crear la Comisión Nacional para Prevenir el Desperdicio de Alimentos</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	<p>Que expide la <u>Ley Federal de Mecenazgo Ciudadano</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC)</p> <p>A nombre del Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC)</p>	<p>Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto de consolidar un modelo de financiamiento a la cultura basado en la participación ciudadana y la transparencia. Garantizar la participación ciudadana en la implementación de las políticas culturales. Generar una amplia participación ciudadana en las políticas culturales de nuestro país. Utilizar las nuevas tecnologías de la información en la implementación de las políticas culturales de nuestro país, fomentando una mayor participación ciudadana. Incentivar y valorar la creación artística de la comunidad cultural mexicana. Desburocratizar los esquemas de premiación y becas a la creación artística y cultural.</p>
8	<p>Que reforma el artículo 52 de la <u>Ley General de Responsabilidades Administrativas</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados</p>	<p>Precisar que incurrirá en cohecho el servidor público que exija, acepte, obtenga o pretenda obtener, por sí o a través de terceros, con motivo de sus funciones, cualquier beneficio indebido para partidos políticos.</p>
9	<p>Que adiciona una fracción IV al artículo 59 de la <u>Ley Federal sobre Metrología y Normalización</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Dip. Alejandro González Murillo (PES)</p>	<p>Comisión de Economía de la Cámara de Diputados</p>	<p>Adicionar como integrantes de la Comisión Nacional de Normalización a los Presidentes de las comisiones ordinarias de las Cámaras de Senadores y de Diputados, cuando se traten temas de su competencia.</p>
10	<p>Que reforma el artículo 11 de la <u>Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Dip. Javier Antonio Neblina Vega (PAN)</p> <p>A nombre del Dip. Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados</p>	<p>Ampliar a cinco integrantes para formar la Sección Instructora en la Cámara de Diputados y la de Enjuiciamiento en la de Senadores.</p>
11	<p>Que reforma el artículo 105 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, de Justicia, y de Estudios Legislativos, Segunda, de la Cámara de Senadores</p>	<p>Crear un Tribunal constitucional que será la instancia suprema del Estado Mexicano en la jurisdicción constitucional y sus precedentes serán obligatorios para todas las instancias jurisdiccionales del país. Conocerá de las controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad y proceso electorales, así como de los amparos en revisión que decida atraer para su conocimiento por tratar cuestiones que estime de relevancia constitucional y de las cuestiones de inconstitucionalidad cuyo planteamiento acepte con motivo del control de que ejerzan los juzgadores del fuero común en los asuntos materia de su competencia. Estará integrado por cinco jueces que serán designados por el Senado de la República a propuesta del Ejecutivo Federal. Los jueces no podrán, en ningún caso, aceptar ni desempeñar empleo o encargo de la Federación, de las entidades federativas o de particulares. Establecer los requisitos para ser nombrado Juez constitucional.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
12	Que reforma y adiciona la fracción IV del artículo 4 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.	Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) *	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados	Armonizar el texto de la ley con el cambio de denominación de "Distrito Federal" por "Ciudad de México".
13	Que reforma el artículo 275 de la <u>Ley Federal de Derechos</u> . Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.	Dip. Héctor Ulises Cristópolos Ríos (PRI) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Destinar el 80% de los derechos sobre minería al Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros y distribuirlo, en un 55% a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en los que tuvo lugar la explotación y obtención de sustancias minerales; un 10.5% a las regiones aledañas al municipio y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de que se trate y un 32% a la entidad federativa correspondiente.
14	Que adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</u> y de la <u>Ley de Instituciones de Crédito</u> . Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.	Dip. Enrique Rojas Orozco (PRI) *	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados	Establecer que las instituciones financieras deberán contar con un protocolo de amabilidad, cordialidad e inclusión que integre medidas para adecuar su infraestructura y la prestación de sus servicios a las necesidades y los intereses de las personas con discapacidad, para que puedan ingresar a las mismas y hacer uso de los servicios sin dificultad alguna.
15	Que reforma el artículo 19 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.	Dip. Enrique Rojas Orozco (PRI) *	Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados	Facultar a los jueces para ordenar prisión preventiva oficiosamente, por el delito de robo calificado.
16	Que reforma los artículos 133 de la <u>Ley Federal del Trabajo</u> , 43 de la <u>Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del apartado B) del artículo 123 Constitucional</u> , y el artículo 9 de la <u>Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación</u> . Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.	Dip. Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI) *	Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados	Prohibir a los patrones o a sus representantes exigir la presentación de cartas de no antecedentes penales para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo. Incluir a las obligaciones de los titulares no exigir la presentación de cartas de no antecedentes penales para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo. Considerar discriminación, estigmatizar y negar derechos a personas con antecedentes penales.

*Sin intervención en tribuna.



6. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)*</p> <p>A nombre de diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a establecer un sistema de marcaje de los mamíferos marinos para demostrar su legal procedencia, consistente en marcadores de ADN, con la finalidad de garantizar que no exista intercambio o suplencia de ejemplares, así como para optimizar tanto las estrategias de conservación de los recursos zoogenéticos, como la diversidad molecular funcional.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a efecto de que en el ámbito de sus facultades, en coordinación con los particulares y con cargo a estos últimos, se establezca un sistema de marcaje de los mamíferos marinos para demostrar su legal procedencia, consistente en marcadores de ADN (ácido desoxirribonucleico), con la finalidad de garantizar que no exista intercambio o suplencia de ejemplares, así como para optimizar tanto las estrategias de conservación de los recursos zoogenéticos, como la diversidad molecular funcional.</p>
2	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos a separar del cargo a la ciudadana María del Rosario Brindis Álvarez, titular de la Unidad de Enlace Legislativo y presidenta suplente del Comité de Transparencia en Petróleos Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al Director General de Petróleos Mexicanos, José Antonio González Anaya, a separar del cargo a la C. María del Rosario Brindis Álvarez, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo y Presidenta suplente del Comité de Transparencia en Petróleos Mexicanos, en tanto se realizan las investigaciones por la denuncia interpuesta ante la Secretaría de la Función Pública, por presunto tráfico de influencias, ejercicio indebido de funciones y conflicto de interés, relacionado con su intervención para que PEMEX Exploración y Producción otorgara el contrato N°648225826que benefició a empresas, cuyo representante es su cónyuge, el C. Alberto Rios Treviño.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública que, en el ámbito de sus atribuciones, entregue a esta soberanía la versión pública del estado que guarda la investigación de la denuncia con folio: 25755/2017/DGDI/PEMEX/DE73, de acuerdo a lo que establece el artículo 113, fracciones VII, VIII, IX, X, XI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; los artículos Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno y Trigésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a que, en el ámbito de sus atribuciones inicie las investigaciones procedentes por presunto tráfico de influencias y ejercicio abusivo de funciones de la servidora pública María del Rosario Brindis Álvarez, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo y Presidenta suplente del Comité de Transparencia en Petróleos Mexicanos, relacionados con su intervención para que PEMEX Exploración y Producción otorgara contratos que beneficiaron a empresas, cuyo representante es su cónyuge, el C. Alberto Rios Treviño.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	-----	<p>CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de sus atribuciones, inicie las investigaciones correspondientes para revisar la legalidad de los contratos otorgados por adjudicación directa por PEMEX Exploración y Producción para la prestación de servicios de alimentación y hotelería con el apoyo de una unidad habitacional flotante a la empresa Delta Al Muhitat Shipping de México S. de R.L. de C.V. y todos los relacionados con esta.</p> <p>QUINTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, a entregar a esta soberanía en un plazo no mayor a 15 días hábiles, informe que justifique la autorización de la permanencia en aguas de jurisdicción nacional del artefacto naval de bandera extranjera "Strategic Excellence" con motivo del contrato N° 648225826 emitido por la dependencia a su cargo el 16 de julio de 2016, toda vez que el contrato se firmó con PEMEX Exploración y Producción el 29 de diciembre de 2015 y este inició su servicio con una vigencia del 29 de marzo al 22 de diciembre del 2016.</p>
3	<p>Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM)*</p> <p>A nombre de diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a investigar las causas que dieron origen a los incendios forestales registrados en los últimos días en el territorio nacional y determine, en su caso, la responsabilidad ambiental de quien resulte responsable.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que en el marco de sus atribuciones investigue las causas que dieron origen a los incendios forestales registrados en los últimos días en el territorio nacional y determine, en su caso, la responsabilidad ambiental de quien resulte responsable.</p> <p>SEGUNDO.-La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Forestal para que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con las dependencias que considere pertinentes, ejecute un programa de prevención de incendios forestales a nivel nacional.</p>
4	<p>Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a explicar las razones de por qué no se venden combustibles más baratos a la ciudadanía, de acuerdo con lo ofrecido en la reforma energética, así como para que instrumente políticas públicas que provean de combustibles domésticos más baratos a los mexicanos de manera inmediata, así como para exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor a verificar y revisar los precios y cantidades de venta de las empresas proveedoras de gas LP.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Titular el Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de la Energía explique las razones de porque no se venden combustibles más baratos a la ciudadanía de acuerdo con lo ofrecido en la Reforma Energética, así como para que instrumente políticas públicas que provean de combustibles domésticos más baratos a los mexicanos de manera inmediata.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente Procuraduría Federal del Consumidor a verificar y revisar los precios y cantidades que venden las empresas proveedoras de Gas LP, n favor de la ciudadanía.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p>Sen. Zoé Robledo Aburto (PT)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Chiapas a dar cumplimiento a los acuerdos suscritos con el personal del hospital "Rafael Pascacio Gamboa," en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, el pasado 20 de abril y a garantizar la salud e integridad de las personas que se encuentran en huelga de hambre por este motivo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno del Estado de Chiapas para que a través de sus dependencias competentes, de cumplimiento a los acuerdos suscritos con el personal del hospital "Rafael Pascacio Gamboa," en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, el pasado 20 de abril y se reinstalen a los 15 trabajadores despedidos injustificadamente, se realicen los pagos de cuotas del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) y del Fondo de Ahorro para el Retiro (SARFOVISSSTE), mismos que ya fueron descontados a los trabajadores, así como se cumpla con el abastecimiento de medicamentos e insumos en los hospitales de la entidad.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Chiapas para que a través de la Secretaría del estado y demás autoridades que resulten competentes garantice la salud e integridad de las personas que se encuentran en huelga de hambre desde el pasado 1 de mayo.</p> <p>TERCERO. Se solicita a esta H. Soberanía que tenga a bien considerar esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.</p>
6	<p>Diputadas Norma Rocío Nahle García y Mariana Trejo Flores (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Salud a informar acerca de la aplicación y resultados del presupuesto asignado en los ejercicios 2016 y 2017, al Ramo 12, anexo 13, mismo que le fue asignado al Instituto Nacional de Cancerología, bajo el programa de cáncer de pulmón en mujeres con mutaciones del receptor de factor de crecimiento epidemiológico no asociado a tabaquismo.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Salud, para que en el marco de su competencia rinda a la sociedad un informe con respecto al presupuesto asignado, y sus resultados, en los ejercicios fiscales 2016 y 2017, relativo al ramo 12, anexo 13, el cual le fue asignado al Instituto Nacional de Cancerología, bajo el programa de cáncer de pulmón en mujeres con mutaciones del receptor de factor de crecimiento epidemiológico (EGFR) no asociado a tabaquismo.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en el marco de su competencia, a través de la Sub Secretaría de Egresos, se proporcione una ampliación presupuestal al programa de cáncer de pulmón del Instituto Nacional de Cancerología, suficiente para brindar cobertura a los pacientes con Cáncer de pulmón del INCan.</p>
7	<p>Dip. Alex Le Barón González (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a vigilar el adecuado cumplimiento de las Reglas de Operación del Programa Pensión para Adultos Mayores.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al secretario de Desarrollo Social a vigilar el adecuado cumplimiento de las reglas de operación del Programa Pensión para Adultos Mayores a efecto de que las personas adultas mayores puedan ser beneficiadas sin la necesidad de exponerse al adquirir el recurso.</p>
8	<p>Dip. Miguel Alva y Alva (MORENA)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Relativo a emitir una alerta de género en el estado de Puebla.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Gobernación a emitir una Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Puebla por el alza de feminicidios registrados en el estado.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Dip. Enrique Rojas Orozco (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a crear una tarifa preferencial en el pago de la energía eléctrica a favor de las organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Jaime Francisco Hernández Martínez, Director General de la Comisión Federal de Electricidad, para que implemente las acciones que considere necesarias a fin de evaluar la pertinencia de crear una tarifa preferencial a favor de las organizaciones de la sociedad civil, con la cual se disminuya el costo de lo que deben pagar por la energía eléctrica que les suministra, con la finalidad de apoyarlas en su labor altruista en beneficio de los sectores más desfavorecidos de la sociedad mexicana.</p>
10	<p>Sen. Ricardo Barroso Agramont (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: 03 de mayo de 2017.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente expresa su reconocimiento y gratitud a los elementos de la Armada de México, quienes con valor, determinación y lealtad velan por la soberanía del país, la seguridad de la Nación y la tranquilidad de la sociedad.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, expresa su reconocimiento y gratitud a los elementos de la Armada de México, quienes con valor, determinación y lealtad velan por la Soberanía del país, la seguridad de la nación y la tranquilidad de la sociedad.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, lamenta profundamente el fallecimiento del elemento de la Armada de México, quien en cumplimiento de su deber fue herido y perdió la vida en los hechos sucedidos en San José del Cabo, Baja California Sur, y extiende el más sentido pésame a sus familiares.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

7. PRONUNCIAMIENTO

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Mesa Directiva	<p>A la luz de los recientes acontecimientos en Venezuela.</p> <p>I. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión lamenta la decisión comunicada por el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela sobre su inminente retiro de la Organización de los Estados Americanos por considerar que no abona a la superación de la delicada situación política en ese país al tiempo que consolida la política de abandono de Venezuela del Sistema Interamericano.</p> <p>II. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión lamenta la reciente convocatoria a una Asamblea Constituyente que podría radicalizar el conflicto preexistente sin atender el llamado permanente a la celebración de elecciones bajo un cronograma definitivo, la liberación de presos apolíticos, la protección efectiva de los derechos humanos, la devolución de los plenos poderes a la Asamblea Nacional y el desahogo de necesidades humanitarias apremiantes en concordancia con el más reciente informe del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre el particular.</p> <p>III. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión respalda la convocatoria, aprobada el pasado 26 de abril por el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, a una Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores para considerar la situación en Venezuela a la luz de las obligaciones que a todos sus miembros corresponde honrar en virtud de la Carta Democrática Interamericana.</p> <p>IV. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión se pronuncia a favor del restablecimiento del diálogo entre la oposición y el gobierno venezolano, de la restitución plena de los mecanismos de facilitación diplomática auspiciada por gobiernos de distintos países y de la superación de la crisis política actual a partir del respeto a los principios democráticos, la separación de poderes y la resolución pacífica de los conflictos internos e internacionales.</p>



8. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	Sobre el fortalecimiento de la actividad turística. La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción inserción en el Diario de los Debates.
2	Diputados del Grupo Parlamentario del PAN *	Para referirse a la situación política nacional. La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción inserción en el Diario de los Debates.
3	Del Grupo Parlamentario del PRD *	Para referirse a la situación política que vive el país en el marco de los procesos electorales de 2017. La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción inserción en el Diario de los Debates.

* Sin intervención en Tribuna.

9. EFEMÉRIDES

No.	ASUNTO	ORIGEN	TRÁMITE
1	Sobre el 155 aniversario de la Batalla de Puebla.	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI *	La Presidencia de la Mesa Directiva instruyó su inserción en el Diario de los Debates.
2	Sobre el Día del Trabajo.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) *	
3	Con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa.	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) *	
4	Sobre el Día Mundial de la Libertad de Prensa.	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) *	
5	Sobre el Día Mundial del Asma.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) *	
6	Sobre el Día Internacional de la Partera.	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) *	
7	Sobre el Día Mundial de la Libertad de Prensa.	Sen. Sonia Rocha Acosta (PAN) *	
8	Sobre el aniversario de la Batalla de Puebla.	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) *	
9	Sobre el Día Mundial de la Libertad de Prensa.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) *	
10	Sobre el aniversario de la Batalla de Puebla.	Sen. Francisco Salvador López Brito (PAN) *	
11	Sobre el Día del Trabajo.	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN) *	
12	Sobre el aniversario de la Batalla de Puebla.	Sen. Patricia Leal Islas (PAN) *	

* Sin intervención en Tribuna.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 09 de mayo de 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto integro de las intervenciones de los CC. Legisladores en:
<http://www.senado.gob.mx/?ver=sp&mn=4&sm=10>